



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **13** de **octubre** del **2023**

De conformidad con lo acordado por el Consejo Directivo en su sesión realizada el 10 de octubre de 2023, pase la iniciativa legislativa 3634/2022-CR para su estudio y dictamen, como segunda comisión, a la Comisión de:

**PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y
AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA.**



.....
GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Oficio 708-2023-2024-CPAAAE/P-CR

Lima, 4 de octubre de 2023

Señor congresista
ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente del Congreso de la República
Presente. -

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo y comunicarle que la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano, Ambiente y Ecología, en su quinta sesión ordinaria celebrada el 3 de octubre de 2023, con dispensa del trámite de sanción del acta y de conformidad con el artículo 77-tercer párrafo – del Reglamento del Congreso de la República, acordó por unanimidad de los presentes, a pedido de las señoras congresistas Francis Paredes Castro y Susel Paredes Pique, solicitar al Consejo Directivo el envío a esta Comisión el [Proyecto de Ley 3634/2022-CR, Ley de la Minería a Pequeña Escala-MAPE](#).

Dicho proyecto de ley fue decretado solo a la Comisión de Energía y Minas.

Sin otro particular le reitero mi consideración personal.

Atentamente,

RUTH LUQUE IBARRA
Presidenta
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano, Ambiente y Ecología



Firmado digitalmente por:
LUQUE IBARRA Ruth FAU
20161740128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/10/2023 19:35:25-0500

**CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, 10 de octubre de 2023

Con acuerdo del Consejo Directivo,
pase el Proyecto de Ley 2634
a la Comisión de Pueblos
Andinos. —



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 10 de octubre de 2023

Oficio 133-2023-2024-ADP-CD/CR

Señora congresista

RUTH LUQUE IBARRA

Presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos,
Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 10 de octubre de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó que pase para estudio y dictamen de la comisión que preside, como segunda comisión, el Proyecto de Ley 3634/2022-CR, por el que se propone establecer un marco legal para el desarrollo sostenible, inclusivo y eficiente de las actividades de la minería a pequeña escala (MAPE), en atención a la petición formulada con el Oficio 708-2023-2024-CPAAAE/P-CR.

Asimismo, se acordó denegar el pedido respecto del Proyecto de Ley 4587/2022-CR, por tratarse de una tercera comisión; al respecto, cabe mencionar que las proposiciones legislativas se envían a una o a dos comisiones, como máximo, y en este caso, el mencionado proyecto de ley, se ha remitido a las comisiones Agraria y de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, petición formulada con el Oficio 709-2023-2024-CPAAAE/P-CR.

Con esta oportunidad reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,


GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cvd.
c.c. Área de Trámite Documentario

1285540